

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL GESTIÓN FORESTAL (01)

Partida	: 13
Capítulo	: 05
Programa	: 05

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		16.414.811
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		2.333.503
09		APORTE FISCAL		14.081.288
	01	Libre		14.081.288
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		16.414.811
21		GASTOS EN PERSONAL	02	10.462.326
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4.819.583
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		993.842
	01	Al Sector Privado		993.842
	001	Fondo para Investigación Ley Bosque Nativo	03	896.313
	370	Proyecto Bosque Modelo		97.529
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		139.050
	03	Vehículos		139.050
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	66
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	458
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	171.177
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	696.721
	- En el Exterior en Miles de \$	7.942
	d) Jornales Transitorios	
	- Miles de \$	1.245.677
03	Con cargo a este Fondo se podrán comprometer hasta \$ 853.966 miles, para financiar proyectos de investigación. Los proyectos que se realicen con cargo a esta transferencia deberán asignarse por concurso público. La institución podrá ejecutar gastos administrativos relacionados con esta transferencia hasta por \$ 45.167 miles.	